



SESIÓN PLENARIA

05. Interpelación N.º 2, relativa a criterios del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia de inversiones de Grupos Industriales extranjeros en Cantabria y sobre planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Ruego a la Sra. Secretaria que dé lectura del punto quinto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 2 relativa a criterios del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia de inversiones de Grupos Industriales extranjeros en Cantabria y sobre planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento. Tiene un turno de exposición, D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero de Industria, Comercio, Innovación y Turismo, en lo sucesivo, Sr. Consejero, es ésta la primera interpelación que le hacemos en esta legislatura y quisiera aprovechar para puntualizar una cuestión de entrada.

Mire, curiosamente ahora se pide a la oposición lealtad, colaboración, ahora que no antes, se pide moderación en el lenguaje, se pide -por decirlo así- cierto estilo, educación en los planteamientos y en las expresiones; es decir, que se pide y alguien me entenderá, buen rollito. A usted no se suena, pero a alguien sí, y usted en cambio nos ofreció el otro día en su comparecencia diálogo y consenso.

Le adelanto que no va a haber problema, no va a haber problema porque en realidad estas nuevas pautas que ahora y no antes- repito tratan de impulsar, a nosotros no nos obligan a cambio alguno. Ése era nuestro estilo, si todo discurre como debiera, pues seguiremos empleándole.

Creo que la aclaración es pertinente, porque de los muchos debates que suscitó esta Consejería, no siempre esta pauta, referida ahora, fue la tónica habitual y no precisamente por nuestra parte. Por tanto, espero se apliquen en esta medida que ahora tratan de impulsar.

Hecha la puntualización, entro directamente en materia. Desde hace ya un tiempo, desde el Gobierno de Cantabria me refiero al anterior, lógicamente, se puso en marcha con muy buen criterio, bajo nuestra opinión una apertura y un acercamiento hacia los nuevos mercados emergentes y hacia los nuevos nichos de desarrollo industrial.

Por cierto que nunca contaron en ese planteamiento con el apoyo del Partido Popular o al menos del Grupo que aquí le representaba, más bien al contrario, le tacharon siempre de todo menos de oportuno y necesario.

En ese sentido se produjeron contactos, nos abrimos al exterior e íbamos -creemos- por el buen camino en ese aspecto, como le digo. Hablo de China principalmente, pero podríamos incluir otros países, incluso algunas zonas del norte de África, donde por cierto se están desviando grandes inversiones en determinados sectores, sin que exista allí una infraestructura de apoyo adecuada y por tanto necesitados esos inversores del encuentro con industrias especializadas en el sector auxiliar.

No abundaré sobre el tipo de inversión que se está produciendo allí, porque no es el tema de hoy y porque supongo que las conozcan. En cualquier caso, por similitud al asunto siguiente, pueden deducirlas.

Mire, circula en los medios industriales del sector automovilístico la información de que uno de los principales fabricantes chinos comenzará a comercializar sus vehículos el año que viene en España, exclusivamente en principio, en su gama de híbridos y que otros dos fabricantes de automóviles -también chinos- buscan ubicación para su instalación en Europa.

En general China contempla a España como una importante puerta de entrada en los mercados europeos. Varios son los motivos pero tampoco en esto abundaré, porque no nos condicionan hoy.

Y dentro de España, es cierto que hasta ahora han puesto sus ojos o se han fijado más que en ninguna otra región, en Cataluña, donde hay un buen número de empresas asiáticas, ya instaladas. Sería ingenuo pensar que es una mera casualidad.



Se comenta, se dice que se han basado en la experiencia que se le supone a las empresas auxiliares ubicadas en Cataluña a la hora de complementar las finalistas en el montaje de vehículos, además de que se ha trasladado desde allí, desde Cataluña hacia el Este, una imagen de gran preparación profesional de sus empresarios y trabajadores.

Y está bien, pero yo no lo comparto al cien por cien, Sin que esto suponga menospreciar la vocación industrial catalana sobradamente probada. Por eso ni lo voy a criticar ni voy a hacer de ello caballo de batalla.

Creo más bien que la alternativa catalana, obedece a una ya larga de experiencia de colaboración mutua, a una relación mantenida hace años con técnicos de empresas catalanas, pero al mismo tiempo por otras dos variantes, una y muy importante, un claro ofrecimiento y atención de las autoridades catalanas a través de sus institutos para la captación de inversión procedente de países asiáticos.

Y otra y no menos importante, una más que contrastada falta de interés, de relación, de contactos o de retraso en ello, por parte de otras autoridades regionales en otras tantas Comunidades Autónomas.

De manera que en un primer análisis del asunto, podemos concretar que no puede ser casualidad que especialmente la nombrada Cataluña, pero también País Vasco y Navarra, estén siendo puntos de referencia y de destino inversor en el ámbito internacional.

Ahora bien, siguiendo con el asunto principal estas circunstancias y las que comentaba anteriormente no pueden ser impedimento u obstáculo para que desde Cantabria se realicen las oportunas gestiones de ofrecimiento. No pueden ser impedimento para que se busque la manera de entrar en la terna correspondiente de aspirantes a esas inversiones y ser una alternativa para su ubicación.

Sí señores ¿por qué?, pues porque tenemos la base principal, lo fundamental en una cuota tal vez incluso más alta que en esas Comunidades, o al menos similar y digo similar por un mínimo de respeto hacia ellas.

Aún considerando la falta de instalaciones de este tipo en nuestra Región, al otro lado de la balanza hay peso suficiente para avalar la pretensión mencionada. Hablo y no es la primera vez que lo hago ni será la última, de nuestro potencial humano, del conocimiento y de la preparación de nuestros técnicos y trabajadores, del potencial intelectual que supone nuestra reconocida Universidad y de una iniciativa privada con capacidad y disposición para acometer este tipo de trabajo.

Además de y no menos importante aunque lo cite en último lugar, de un ambiente y una paz social envidiada por otras Comunidades, incluidas algunas de las nombradas.

Es una opinión personal, pero creo que bien fundada y que me hace manifestar ese desacuerdo que antes comentaba.

Buen patrimonio al que hay que sumarle toda la capacidad de las infraestructuras que ya tenemos, puerto, aeropuerto y autovías. Infraestructuras que para tranquilidad del Consejero de Obras Públicas que ya se cansó de estar en el Pleno, ya las tenemos hechas, ésas ya las tenemos hechas. Y además añadido a éstas el esperado y ansiado AVE, porque gobierne quien gobierne en Madrid dentro de poco, seguro estoy que peleará usted por él.

Pero recalco las primeras porque ya existen y ya en estos últimos años se abrió una línea de potenciación y apertura de cada una de ellas y de sus posibilidades que, sin duda, hay que seguir ampliando.

Quiero avanzar en el asunto, miren, estamos hablando de millones de inversión y de miles, repito, miles de puestos de trabajo. Por un lado, los que conlleva desde el inicio la puesta en marcha de una planta finalista de vehículos, solo este apartado es impresionante y difícil de imaginar sino se conocen este tipo de instalaciones.

Como dije al inicio, y sigo centrado en la automoción, hay dos grandes grupos industriales en contactos abiertos para su instalación en Europa a través de España: Chery Automobile Corporation y Huache Automotive Group a través de su filial Brilliance Autogroup.

Huachen se encuentra aún en fase de estudio y no tiene una decisión clara tomada aunque el sector supone que lo hará en breve. Pero la segunda ha avanzado más y se ha marcado ya un plazo para decidir su apuesta firme en España y consecuentemente determinar su ubicación dentro del Estado.

Bien, a nosotros Sr. Consejero, nos parece que el reto es apetecible. Quiero indicar que Huachen como ejemplo de potencial industrial tiene una producción de 800.000 vehículos anuales en sus plantas chinas, no estamos hablando pues de cualquier cosa.



Y menos cuando quieren centrar su futuro europeo en los vehículos eléctricos. Ojo, sobre esto último y no lo olviden, lo de los coches eléctricos le digo, porque enseguida lo enlazaré con otro asunto.

Me pueden decir que estamos hablando de hipótesis, pero cuidado puede que no y como ejemplo del no le voy a dar datos recientes, concretos, de algo que antes era una hipótesis. En los últimos días se ha decidido su instalación ya en Tafalla una planta de la compañía Unitec-Foton naturalmente de origen capital y tecnología china, dedicada a la fabricación de baterías de manganato de litio para vehículos. Han creado una joint-venture con una empresa Navarra, con Incei monopolizando una vez más la captación de capital procedente de Asia, ya tenían Nissan, Forklist, también Kayaba y ahora Fotón.

Seguramente obedece en buena parte a una concienciación ambiental, este cambio y esta generación de tecnología dirigida a eliminar los hidrocarburos. Pero viniendo de donde viene, creemos que el complemento es sin duda una visión futurista de lo que puede y debe ser la aplicación directa del I+D+i, y una visión de negocio futuro y alternativo a los medios de producción anuales.

Sigo con el asunto -y voy adelantando porque veo que me queda poco tiempo- Cantabria, salvando las distancias, naturalmente, y dentro del contexto asumible, está aún lejos de ocupar puestos de cabecera en el ámbito mundial. Pero tengo que resaltar que desde el anterior Gobierno se estaban dando pasos decididos para que al menos en algunos tipos de tecnologías intentar ser líderes, ser referentes y crear una base estable y de futuro, generadoras de negocio y por tanto de empleo. Creo que queda claro el objetivo, por si no me está entendiendo.... Pues se lo explico. Si no me entiende el Presidente, mal vamos.

Si me permite, Sr. Presidente, voy terminando. Queremos exigir del Gobierno, de este Gobierno, tal y como nos corresponde hacer, el encuentro con estos grupos inversores chinos ya mencionados y con otros que no he mencionado, pero que tienen en mente invertir en España. Queremos que este Gobierno facilite el acercamiento, ponga buena disposición a ello y potencie en el exterior la imagen y el interés por nuestra región. Queremos saber si va a mantener como herramienta adecuada a SODERCAN; sosteniendo o elevando, si así se estima necesario, sus presupuestos. Y queremos conocer su opinión y su interés en el sentido de trabajar con estos nuevos proyectos que comento y de manera inmediata.

Pienso -no sé si lo compartirá- que si los catalanes lo estiman bueno para Cataluña está claro que tiene que serlo para...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato Sr. Presidente. Para cualquier Región de España.

Queremos saber como va a continuar el necesario afianzamiento de Cantabria en esos mercados internacionales, en el chino principalmente, pero también nos puede hablar del japonés, del indio, o de cualquiera de los emergentes.

Hablamos de automoción y le aseguro que toda la evolución que sufrirá el sector en los próximos años va íntimamente ligado al cambio de tecnologías procedentes del desarrollo, de la investigación y la innovación.

Supongo lo comparta, pero si no es así díganoslo. Y espero de su intervención respuestas a estas cuestiones que preocupaban y ocupaban al anterior Gobierno. Y como ve, nos siguen ocupando y preocupando porque seguimos convencidos de que son vitales para el desarrollo industrial de Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero, D. Eduardo Arasti. Por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas tardes.

Sr. Pérez Tezanos, menos mal que la interpelación que me ha hecho usted me la han pasado por escrito, porque sino hubiese tenido verdaderamente algunos problemas.

La verdad que le alabo su excelente información sobre Cataluña, parece ser que las últimas reuniones con catalanes han dado al menos algún fruto.

Y en cuanto a lo que me decía sobre China; pues bienvenida sea la inversión china, porque en cuanto a la exportación a China no ha habido mucha suerte que digamos.



Le voy a dar algún dato. En el año 2007, la exportación de Cantabria hacia China significaba 45 millones y medio de euros. Y en el año 2011 estamos en ocho millones. Por lo tanto, bienvenido sea todo lo referente a China, teniendo en cuenta que en el año 2010, China estaba en el puesto número 13, en cuanto a destino de las exportaciones de Cantabria y ahora mismo ha bajado al puesto número 25. Por lo tanto, me parece muy bien la preocupación que usted demuestra por este mercado emergente.

Y en cuanto a las preguntas, a la interpelación que usted me ha hecho. En cuanto a la primera parte, le diré que según datos del Ministerio de Industria, la inversión extranjera directa en Cantabria, en el año 2007, era de 59,4 millones; en el año 2009, bajó a 11 millones y en el año 2010 ha sido de tres millones. Por lo tanto, la inversión extranjera directa en Cantabria, ahora mismo está en caída libre.

Y lo que es más preocupante, la disminución de la inversión en España ha sido el 61,5 por ciento, mientras que en Cantabria ha sido del 95 por ciento, por lo tanto, 34 puntos que en el conjunto de España. Por lo tanto, hay que destacar que las cosas no se habrán hecho del todo bien.

Y con estos condicionantes, las principales actuaciones a desarrollar van a ser las siguientes:

La primera de ellas se refiere a la promoción de Cantabria como destino de inversiones. Nuestros esfuerzos se deben concentrar en aquellos países en los que las posibilidades son mayores, bien sea por su potencial económico e industrial, sus niveles de crecimiento y expansión, su capacidad inversora, su tradición inversora y comercial, tanto con Cantabria como con España e incluso por su afinidad cultural.

En segundo lugar, vamos a elaborar un programa de apoyo a la inversión extranjera, que contemple incentivos a la inversión, a la creación de empleo, pero también un asesoramiento integral durante todo el proceso, lo que podríamos llamar un servicio de ventanilla única para el inversor y además deberemos proporcionar toda la información relevante, desde información sobre el Producto Interior Bruto a información sobre la calidad de vida.

Y todo lo que hagamos tiene que estar coordinado porque no podemos duplicar esfuerzos. Coordinado con oficinas comerciales, agencias de inversión, cámaras de comercio o asociaciones de empresarios. Y naturalmente coordinados con la sociedad estatal para la promoción y atracción de inversiones exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En cuarto lugar, vamos a explotar todas las posibilidades de financiación europea, a través de organismos e instituciones europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo de Inversiones o la Comisión Europea.

Todo eso va a permitir reforzar y complementar nuestra política de apoyo a la innovación y al desarrollo industrial.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta que se refiere, de su interpelación, perdón, que se refiere a la planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior, decir que aproximadamente un 80 por ciento del total de las aportaciones de Cantabria, tienen como destino países en los que no se ha realizado ninguna actuación de Gobierno Regional ni tampoco se ha prestado apoyo a las empresas que han exportado en esos mercados.

Por lo tanto, podemos extraer dos primeras conclusiones. La primera de ellas es que, el apoyo público ha estado dirigido a mercados exteriores en los que apenas hay negocio para las empresas de Cantabria.

Y en segundo lugar, en los países en los que sí ha habido actuaciones públicas, las exportaciones no han experimentado incrementos relevantes y en algunos casos han descendido, como en el caso que usted citaba antes, de China.

Ni que decir tiene que la proyección de las empresas cántabras en el mercado exterior, es prioritaria para el Gobierno y en ese sentido, los criterios que nos hemos marcado para su planificación, son los siguientes:

El primero de ellos es el apoyo a las acciones de promoción exterior de las empresas de Cantabria. Y lo haremos llevando a cabo -perdón- planes estratégicos de internacionalización e identificación de mercados, obteniendo las homologaciones necesarias para acceder a determinados mercados exteriores; propiciando la participación de empresas de Cantabria en licitaciones emitidas por organismos internacionales; racionalizando la red exterior de apoyo a las exportaciones de Cantabria, haciéndola compatible con la captación de inversiones extranjeras.

El segundo criterio, contempla acciones de apoyo a la cooperación para la exportación, como la formación de consorcios de exportación y las unidades agrupadas de exportación.

El tercer criterio, que presidirá toda actuación es el de la coordinación y cooperación con otros agentes, dedicados a la promoción exterior de empresas, como por ejemplo, el Instituto Español de Comercio Exterior, las Cámaras de Comercio, la CEOE y las oficinas comerciales de España en el exterior.



El cuarto criterio incide en el apoyo a la participación de empresas de Cantabria en proyectos europeos de I+D. Para ello, vamos a facilitar el acceso a la financiación europea para el desarrollo de proyectos de I+D en cooperación internacional.

Se trata de convocatorias muy concurridas, de gran complejidad y con una competencia muy fuerte. Por eso, se necesita poner a disposición de los empresarios el apoyo y asesoramiento de expertos en la materia.

Como conclusión, decirle que el Gobierno de Cantabria tiene en la captación de inversiones, uno de sus objetivos prioritarios y a ello vamos a dedicar el esfuerzo necesario que permita cambiar la negativa tendencia a actuar.

Asimismo vamos a prestar todo el apoyo a las empresas de Cantabria para mejorar su posición competitiva y abrir nuevas oportunidades de negocio exterior. Y lo haremos fomentando la transferencia de la innovación a la economía real, a los mercados, para generar riqueza y empleo, objetivo principal de este Gobierno en su conjunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, Sr. Arasti. La reunión con Ciudadans fue posterior a la presentación de esto. No me trajeron ninguna información. Ya ve, está usted mal informado.

Pero mire, no me ha entendido nada, ¿verdad?. No me ha entendido nada. Porque lo que me ha contestado es lo que el Gobierno de Cantabria va a hacer -dice- que ya se venía haciendo, y es ayudar a nuestros productores de aquí a exportar allí, que es el gran mercado mundial en estos momentos. Y eso me parece bien, naturalmente que me parece bien.

Pero es que yo no le estaba preguntando por eso. Mire, que se invierta allí, ya lo sé. Hay un sector de alimentación que está invirtiendo allí, incluso que está vendiendo allí, hay sector textil ubicado en Cantabria que está vendiendo allí y eso hay que seguir potenciándolo, ya hablaremos de esa otra parte. Pero no, yo no le decía eso.

Mire, yo le estoy hablando de que en este momento dos grandes grupos de automoción a nivel mundial están buscando ubicación en España, que la única Comunidad, que sepamos a día de hoy, que ha levantado la mano es Cataluña y que por lo tanto entendemos, por lo menos nosotros, que usted o el Presidente, o quien quiera, debería de ponerse al corriente de este tipo de inversiones e intentar un acercamiento a los chinos. Intentar dar con ellos y ofrecerles ese capital que le he dicho que tenemos.

Le he dicho que tenemos una Universidad, que tenemos infraestructuras, que tenemos terrenos y que tenemos sobre todo algo que nos envidian -le puedo asegurar- en otros sectores, en otras Comunidades, esa paz social y esa preparación de nuestros trabajadores.

Y a ellos, a los chinos, mire, les hace falta encontrar confianza en sus productos, en los mercados; les hace falta conseguir un nivel adecuado de calidad y saben que solo a través de Europa lo pueden conseguir.

De alguna manera, lo que les falta o lo que buscan es poner en sus productos: "made in Europa". A ver si me entienden: "made in Europa", para seguir ahondando.

Y nosotros pensamos que es una oportunidad única y es lo que le he venido a plantear y es lo que le he pedido. Probablemente, no me haya entendido nada.

Yo, en este momento, Sr. Consejero, le voy a dar un dato para que se haga una idea de la magnitud de lo que estamos hablando.

En el mundo se fabrican 11.850 vehículos a la hora. Imagínese el capital que supone y que mueve eso. Creo que por lo tanto una planta finalista de automóviles, de las dos que están buscando ubicarse en España, podría merecer la pena trabajar por ello y traerla a Cantabria. Es lo que le estoy pidiendo y lo que acabaré pidiéndole en la moción subsiguiente, porque no parece que hoy vayamos a llegar a ningún tipo de acuerdo. Usted me habla de lo que se hace en China, de lo que se manda a China y yo le hablo de darle una vuelta de tuerca y decir, tráigame de China esas inversiones que están buscando dentro de España su ubicación.



Por tanto, hoy, lo que toca es hablar de China, lo que toca es hablar de esos grupos empresariales, porque tienen un gran potencial inversor y están ávidos por entrar en los mercados europeos.

Creo que le hablaba antes que me comentase -creo que no me lo ha dicho- la potenciación de SODERCAN. Le aclaro, que insisto en la utilidad de SODERCAN porque bien dotada, como le decía antes, como espero que esté presupuestariamente, y con un nuevo Director también bien remunerado como ya sabemos que está, la cuestión que hoy le planteo no debiera -entendemos nosotros- suponer un reto insalvable.

Y mire, ya que el Sr. Presidente le está diciendo lo que me tiene que decir luego... No sé lo que me tiene que decir luego, si no me está escuchando lo que le pregunto ahora... (risas)... Luego me saldrá usted aquí, y dirá otra vez lo que le dé la gana como ha hecho antes, que nada tenía que ver con lo que le estaba yo planteando. Lo puede usted hacer... (murmullos)..., usted cálese que el que tiene que subir a hablar es él.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, aténgase al Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale. Termino, termino, termino.

Mire, hablábamos de SODERCAN y me ha venido a la cabeza una última cuestión que también le sonará a alguno. El sueldo de Director de SODERCAN, no sé si le parecerá a usted mucho o poco; bueno, el tiempo dirá si le parece mucho o poco y si se atreve con esto que hoy le planteamos aquí para cobrar así ese bono.

Pero el suyo, que usted afeaba el otro día en la comparecencia la última subida del sueldo de los Consejeros ¿se acuerda?; Usted lo afeaba, sí, sí. Lea, lea el...

Quiero dejarle en el aire una pregunta: ¿cuándo se lo va a rebajar usted? Usted y el resto de miembros del actual Gobierno, tal como pedía y afirmaba que así sería de manera insistente aquí y fuera de aquí -¿verdad Sr. Rodríguez?- Un miembro de su Partido que tengo sentado tras de mí.

Y oiga, lo de trabajar por tres, queda muy bonito pero el día sigue teniendo veinticuatro horas y el tenerlas ocupadas ya estaba inventado. Así que apriete el tiempo, sea más listo, más audaz, más rápido que los catalanes y no nos venga dentro de unos días diciendo que allí a lo mejor sale primero el sol.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Eduardo Arasti, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien.

Sr. Pérez Tezanos, yo le he facilitado una serie de datos, de criterios; creo yo que son medidas sensatas y alcanzables, primero para captar la inversión extranjera y para mejorar la posición competitiva de nuestras empresas.

Pero desde luego no va a ser fácil, porque el Gobierno de la Nación ha tenido una gestión que ha sido un desastre y el Gobierno presidido por el Sr. Revilla otro tanto. Y dos gestiones así nos han llevado al borde del precipicio como reconocía hace poco el propio Presidente del Gobierno.

Y nos lo han puesto difícil porque se ha desacreditado la marca España en el mundo. Y no lo digo yo, lo dice la Fundación EVERIS, en un documento público suscrito por grandes empresarios de España y prestigiosos intelectuales. Y ese descrédito de España como Nación pesa como una losa a nuestras empresas cuando compiten en los mercados internacionales.

El aumento de la prima de riesgo de España, que es algo que está siendo noticia constantemente, supone también un encarecimiento de la financiación de nuestras empresas, lo que evidentemente lastra su competitividad.

Cuando un Premio Nobel de Economía como el Sr. Paul Krugman, le dice al Presidente del Gobierno: que le aterra la economía de España, pues los inversores extranjeros huyen despavoridos.

Y cuando el "Financial Times" o el Centro de Investigaciones Económica de China, dice: que España será el siguiente país de la eurozona en caer. Evidentemente complica a este Gobierno la captación de capitales.



Y si además hay algún analista internacional que dice que hay que fumar crack para creer al Sr. Zapatero, pues evidentemente hay que redoblar los esfuerzos para convencer a los inversores internacionales de que invertir en España y en Cantabria merece la pena.

Sr. Tezanos, yo le he dicho lo que vamos a hacer Pero yo creo que a usted le interesa más lo que no vamos a hacer. Y yo creo que es importante que sepa que no vamos a seguir su ejemplo, y se lo digo para su tranquilidad.

Usted me ha propuesto aquí un gran proyecto, dos grandes grupos de automoción; tomo nota. Pero entienda que me eche a temblar, porque proyectos del siglo ya hemos tenido bastantes. Cuando ustedes plantean proyectos del siglo, pues es verdaderamente para echarse a temblar; porque nos cuestan a los cántabros: 55 millones de euros, 77 despedidos y además sin fabricar nada.

Y cuando usted me habla de inversores, de mercados emergentes, pues es para echarse a temblar; porque claro, seguramente se referirá a sabios como éste. Y entienda usted que cuando me habla de estas cosas pues me coja la mano a la cartera.

Por lo tanto, Sr. Pérez Tezanos, tomo nota de lo que usted me ha dicho, porque ya le dije en la comparecencia que su opinión siempre será muy importante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.